



Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

DESAJ18-CS-9258

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2018

**CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA
PERIODO 2019 - 2021**

La suscrita coordinadora del centro de servicios administrativos jurisdiccionales para los juzgados civiles, laborales y de familia, informa al público en general y a los actuales Auxiliares de la Justicia que de conformidad con el Acuerdo No. PSAA15-10448, la actual lista estará vigente hasta el próximo 31 de marzo de 2019, motivo por el cual de encontrarse interesados en formar parte de la nueva lista, deberán realizar el proceso de inscripción.

1. En la ciudad de Bogotá la recepción de solicitudes se realizará de manera física y se llevará a cabo en el Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles, Laborales y de Familia de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, ubicada en la carrera 10 No. 14 – 33 Piso 1 - Ventanillas 18 y 19; del edificio Hernando Morales Molina, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

En los Municipios de Cundinamarca y Leticia – Amazonas, la recepción de solicitudes se realizará de manera física y se llevará a cabo en los respectivos Centros de Servicios o en los despachos judiciales según sea el caso. En los despachos judiciales donde se recepcionen los formularios de inscripción y sus anexos debidamente presentados como lo establece el formulario, deberán ser remitidos en sobre cerrado al Centro de Servicios Administrativos en la ciudad de Bogotá D.C., a más tardar el día viernes 30 de Noviembre de 2018.

2. A través de la página web de la Rama Judicial se puede obtener la información relativa a las clases de cargos y los requisitos para su desempeño, conforme al contenido del Acuerdo PSAA15-10448.
3. El proceso de inscripción se llevará a cabo durante el periodo comprendido entre el primero (01) y el treinta (30) de Noviembre de 2018. Adjunto Cronograma


YENNY ANDREA BARRIOS BARRERA

Elaboró: JAL

